



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

De conformidad con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace pública la resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2018, referido al nombramiento de Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento (expediente municipal 126/2018):

– Designar como Teniente de Alcalde a doña María Josefa Pérez Herrero, Concejala electa de esta Corporación, en sustitución por renuncia de D. José Antonio Varona Diego, estableciendo asimismo el siguiente orden de prelación entre éstos:

Primer Teniente de Alcalde: Don Ernesto Ezequiel Cue Bernatene.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Iratxe San Millán Sainz.

Tercer Teniente de Alcalde: Doña María Josefa Pérez Herrero.

– Designar a doña María Josefa Pérez Herrero como miembro de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

– Delegar en doña María Josefa Pérez Herrero las competencias que incumben a esta Alcaldía en el área de pedanías, que comporta tanto la facultad de dirección de esta área como su gestión, incluidas las propuestas de resolución que sean necesarias para la ejecución de la citada delegación.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 4 de septiembre de 2018.

El Alcalde,  
Adrián Serna del Pozo